



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa-financiera realizada a la Maestría en Ingeniería Aplicada, Región Veracruz.

Ejercicio 2017



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa-financiera realizada a la Maestría en Ingeniería Aplicada, correspondiente al ejercicio 2017

Antecedentes

a) De la Maestría en Ingeniería Aplicada

El objetivo de este programa educativo es formar Maestros en Ingeniería Aplicada con una sólida preparación teórica, metodológica y práctica, a fin de analizar, adaptar, desarrollar y aplicar recursos tecnológicos para solucionar problemas específicos de las áreas de ingeniería con aplicaciones de software industrial para solucionar problemas reales de la industria, con el objetivo de contribuir a la transformación que el país requiere y a su bienestar social.

Cuenta con el registro de Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACyT). La eficiencia terminal promedio por cohorte de generación es del 84%.

b) De la auditoría

Con el oficio CG 310/2018 del 20 de marzo de 2018, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C, fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y en cumplimiento de nuestro Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana, designó a la M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez, personal de esta Contraloría General, para realizar la auditoría administrativa-financiera a la Maestría en Ingeniería Aplicada, correspondiente al ejercicio 2017.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y escolares asignados a la Maestría en Ingeniería Aplicada, que estos se apeguen a la normativa universitaria y que se hayan aplicado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Alcance

Se verificó:

1.- De los recursos humanos

1.2.- La plantilla de personal.

1.2.1. La existencia y vigencia del nombramiento del Coordinador de Posgrados de la Maestría de Ingeniería Aplicada.



1.2.2. La congruencia de la plantilla del personal académico que participó en la Maestría durante 2017, con la nómina pagada de la primera quincena de abril y octubre de 2017 y el control de asistencia.

1.2.3. La coincidencia entre los horarios de los académicos que emite el Reporte de programación académica (SYRPRAC), con los que operan en la entidad académica.

1.2.4. La efectividad de los controles de asistencia que han implementado para el personal académico que imparte clases en la Maestría.

1.2.5. La presencia de los académicos frente a grupo, de acuerdo a los horarios de clase con los que opera la entidad académica.

2.- De los recursos financieros

2.1. Ingresos

2.1.1. Que los ingresos por inscripción y cuotas de recuperación correspondan a los importes autorizados por la SAF.

2.1.2. La razonabilidad de los ingresos registrados en los fondos 912 Ingresos Propios y 131 Eventos Autofinanciables, por el ejercicio 2017, respecto a los alumnos inscritos.

3.- De la aplicación del presupuesto

3.1. El cumplimiento de la normativa universitaria en el ejercicio del presupuesto.

3.2. Que el presupuesto se haya ejercido en razón y cumplimiento de las metas establecidas en el POA.

4.- De los recursos materiales

4.1. La existencia física, ubicación y estado del mobiliario y equipo asignado a la Maestría en Ingeniería Aplicada.

5.- De lo Escolar

5.1. Que los expedientes de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso que estuvieron activos durante los periodos 201751 y 201801, cuenten con la documentación requerida por la Dirección General de Administración Escolar.

5.2. Que los alumnos de la muestra estén reportados en las listas de aspirantes del período que corresponda a su matrícula.

6.- La entrega por parte del Coordinador de la Maestría al Director de la Facultad de Ingeniería del:

a) Plan de Desarrollo de la Maestría, correspondiente a la gestión del M.I. Agustín Miguel Flores Fuentes, ex Director de la Facultad de Ingeniería, Región Veracruz.

b) Programa Operativo Anual de la Maestría, años 2014, 2015 y 2016.



c) Estado que guardaba la Maestría en Ingeniería Aplicada, tanto en lo académico como en lo administrativo (análisis, evaluación, dictamen y aval a los académicos que impartieron experiencias educativas) de los períodos 201451, 201501, 201551, 201601, 201651, 201701, 201751 y 201801

Asimismo, se investigó si en los períodos mencionados anteriormente, se impartieron cursos propedéuticos o algún curso adicional al plan de estudios de la Maestría.

Período

La revisión comprendió el ejercicio 2017. Los trabajos fueron realizados del 20 de marzo al 4 de julio de 2018.

Resultados

Observación 1.- Inconsistencias en el control de asistencia del personal académico **(Solventada)**

Observación 2.- Deficiencia en el control establecido para la salvaguarda y custodia de los bienes asignados **(Solventada)**

Conclusión:

De evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, así como la administración escolar de la Maestría en Ingeniería Aplicada, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que dichos controles son razonables.

A t e n t a m e n t e

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., a 4 de julio de 2018


C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General